

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CREA LAB S.A.C. RUC: 20600996429

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
N° de Orden: 4600010043-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de desarrollo de estrategia digital para difusión en redes sociales del aplicativo Mi Yunta Financiero.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/ 14,560.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES) Primer pago del 40% según TDR.

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Recepción de entregable: 21 de noviembre 2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☒
No ☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☐
No ☐

No Aplica ☒

7. DETALLAR ENTREGABLES
Al finalizar la etapa 2: Informe de avance que contenga: Concepto de comunicación aprobado. Propuesta de estrategia digital y plan de medios aprobado. Evidencias de la realización audiovisual y fotográfica.

8. PENALIDAD

Sí ☐

No ☒

Motivo ☐

9. OBSERVACIONES
- Primer pago del 40% según TDR. - Se firmó acta de inicio de servicio, fijando la fecha del mismo desde el 20 de octubre 2022.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma

Subgerente del Dpto. Comunicaciones,
Relaciones Institucionales y Marketing

12.Fecha de firma

24/11/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.